

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA EMPRESA

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO: Alcohol + Glicerina Citrus higienizante de manos.

USOS RECOMENDADOS: Higienizante para manos. Cosmético.

RESTRICCIONES DE USOS: Cualquier otro uso no descrito en la HDS.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Difem Laboratorios.

DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: Los Herreros 8708, Parque Industrial La Reina.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL PROVEEDOR: hablemos@difem.cl

NÚMERO TELEFÓNICO DEL PROVEEDOR: (+56-2) 2210 7400.

NÚMERO DE TELÉFONO DE EMERGENCIAS Y NÚMERO DE TELÉFONO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

CITUC (Centro de Información Toxicológica, Pontificia Universidad Católica de Chile).

CITUC emergencias toxicológicas: 2-26353800.

CITUC emergencias Químicas: 2-22473600.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

CLASIFICACIÓN SEGÚN NCh382: Clase 3, líquidos inflamables.

DISTINTIVO SEGÚN NCh2190:



CLASIFICACIÓN SEGÚN GHS: No aplica.

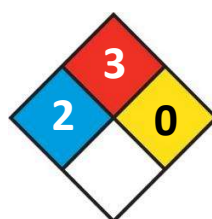
PICTOGRAMA GHS: No aplica.

PALABRA DE ADVERTENCIA: No aplica.

INDICACIÓN DE PELIGRO: No aplica.

CONSEJOS DE PRUDENCIA: No aplica.

SEÑAL DE SEGURIDAD (NCh1411/4) AÑO 2000:



GRADOS DE PELIGRO

- **AZUL:** Grado de peligro salud: 2: Materiales que, en exposiciones intensas o de corta duración, pueden causar incapacidad temporal o posible lesión residual, incluyendo los que requieren el uso de equipos de protección respiratoria con suministro de aire independiente.
- **ROJO:** Grado de inflamabilidad: 3: Líquidos y sólidos que pueden arder bajo cualquier condición de temperatura ambiental. Los materiales de este grado producen atmósferas de riesgo con el aire, bajo casi todas las temperaturas ambientales o, aun cuando estén afectados por la temperatura ambiental, arden rápidamente en casi todas las condiciones.
- **AMARILLO:** Grado de reactividad: 0: Materiales que por sí mismos son normalmente estables, aun en condiciones de exposición al fuego.
- **BLANCO:** Grados especiales: No posee.

CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA RESOLUCIÓN N°2.196 DEL 2000: No aplica.

DESCRIPCIÓN DE PELIGROS: Clase 3, líquidos inflamables. Líquido y muy vapores inflamables. Provoca irritación ocular.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Este producto debe considerarse como una mezcla.

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2015 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

Componentes del producto:

	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3
NOMBRE IUPAC	Etanol	Agua	Glicerina
NOMBRE QUÍMICO COMÚN	Alcohol etílico	Agua	Glicerina
NÚMERO CAS	64-17-5	7732-18-5	56-81-5
NÚMERO CE	200-578-6	231-791-2	200-289-5
RANGO DE CONCENTRACIÓN	65 - 70%	25,1 - 28,1%	1 -1,5%
	COMPONENTE 4	COMPONENTE 5	COMPONENTE 6
NOMBRE IUPAC	Ftalato de dietilo	PEG-12 Dimeticona	Esencia
NOMBRE QUÍMICO COMÚN	Ftalato de dietilo	PEG-12 Dimeticona	White Citrus & Lime
NÚMERO CAS	84-66-2	Secreto comercial	Secreto comercial
NÚMERO CE	201-550-6	Secreto comercial	Secreto comercial
RANGO DE CONCENTRACIÓN	0,1 - 0,2%	0,1 - 0,2%	5,0 – 10,0%

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

INHALACIÓN: No se espera peligro para la salud. En caso necesario: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si el individuo presenta síntomas, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

CONTACTO CON LA PIEL: No se espera peligro para la salud. En caso necesario: Enjuagar la piel con abundante agua y jabón neutro. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla. Si el individuo presenta síntomas, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

CONTACTO CON LOS OJOS: Provoca irritación ocular grave. Enjuagar los ojos con abundante agua por varios minutos, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Si la irritación ocular persiste, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. Si vomita, mantener la cabeza inclinada de manera que el vómito no entre en los pulmones. Si el individuo presenta síntomas, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

EFFECTOS AGUDOS PREVISTOS:

- **En caso de contacto con los ojos:** Provoca irritación ocular grave.

EFFECTOS RETARDADOS PREVISTOS: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SÍNTOMAS/EFFECTOS MÁS IMPORTANTES:

- **En caso de contacto con los ojos:** Provoca irritación ocular grave.

PROTECCIÓN PARA QUIENES BRINDAN LOS PRIMEROS AUXILIOS: No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal.

NOTAS ESPECIALES PARA UN MÉDICO TRATANTE: Tratar sintomáticamente. No hay un tratamiento específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

AGENTES DE EXTINCIÓN: Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante. Se recomienda utilizar agua pulverizada, polvo químico seco, dióxido de carbono (CO₂) o espuma química.

AGENTES DE EXTINCIÓN INAPROPIADOS: No se describen agentes de extinción inapropiados.

PRODUCTOS QUE SE FORMAN EN LA COMBUSTIÓN Y DEGRADACIÓN TÉRMICA Y PELIGROS ESPECÍFICOS ASOCIADOS: Líquidos y muy vapores inflamables. Durante un incendio, el humo generado puede contener parte del material original junto a intermediarios de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: dióxido de carbono (CO₂) y monóxido de carbono (CO).

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE EXTINCIÓN: En caso de incendio, proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación:

Mantener a las personas alejadas del sitio del incendio. Considere los peligros asociados a la existencia de otros materiales involucrados en el incendio. Aislar la zona afectada. No se debe realizar ninguna acción si no

se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Mueva los contenedores del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Use el agua pulverizada para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.

PRECAUCIONES PARA EL PERSONAL DE EMERGENCIA Y/O LOS BOMBEROS: Los bomberos deben llevar su equipo de protección apropiado que incluya un aparato de respiración para casos de acercarse al fuego en lugares reducidos. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico y además deberán cumplir con la certificación de calidad conformes al D.S. N°18/1982.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

PRECAUCIONES PERSONALES: No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Elimine todas las fuentes de ignición (no fumar, bengalas, chispas o llamas en el área inmediata). No toque los contenedores dañados o el material derramado a menos que use ropa protectora adecuada. Ventile los espacios cerrados antes de ingresar a ellos. Evitar el contacto con la piel y los ojos. No ingerir.

EQUIPO DE PROTECCIÓN: Utilizar los elementos de protección personal para el manejo del derrame. Considerar la información descrita en la sección 8 de esta HDS "Control de exposición/protección personal".

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación:

Elimine todas las fuentes de ignición (no fumar, bengalas, chispas o llamas en el área inmediata). Mantenga los combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado. Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas. Use solo herramientas que no produzcan chispas.

PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES: Evitar el contacto con el suelo, vías fluviales, tuberías de desagüe y el alcantarillado. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

MÉTODOS Y MATERIALES DE CONTENCIÓN/CONFINAMIENTO/LIMPIEZA: Detenga la fuga si no presenta riesgos. Retire los envases del área del derrame. Evitar la entrada a alcantarillas, cursos de agua, sótanos o

áreas confinadas. Absorber con materiales incombustibles como vermiculita, arena o tierra seca. Recoger material con palas y coloque en contenedores debidamente etiquetados para su disposición final.

MEDIDAS ADICIONALES DE PREVENCIÓN DE DESASTRES: Evitar la liberación o eliminación del material o los residuos del producto obtenidos por el derrame, en fuentes de agua o desagües.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANIPULACIÓN

PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN SEGURA: Usar equipo de protección personal (ver sección 8 de esta HDS "Control de exposición/protección personal"). No manipule, almacene ni abra cerca de una llama abierta, fuentes de calor o fuentes de ignición. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cuando se utiliza no fume. Tome medidas preventivas contra descargas estáticas. Todo el equipo utilizado al manipular el producto debe estar conectado a tierra. Utilice herramientas antichispas y equipos a prueba de explosión. Use equipo de protección personal apropiado.

MEDIDAS OPERACIONALES Y TÉCNICAS: Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

PRECAUCIONES ESPECÍFICAS DE MANIPULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTACTO CON LA SUSTANCIA O MEZCLAS INCOMPATIBLES: Utilice elementos de protección personal durante su manipulación. Evite el contacto con los ojos y la piel. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

ALMACENAMIENTO

CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO SEGURO: Almacenar de acuerdo a la normativa legal vigente (D.S. 43/2015). Conservar en el contenedor original, en un área seca, fresca, bien ventilada, y fuera de la luz directa del sol, separado de los materiales incompatibles, la comida y bebida. No fume, sude o realice cualquier trabajo que pueda producir llamas o chispas en el área de almacenamiento. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar.

MEDIDAS TÉCNICAS: Vida útil: 24 meses.

SUSTANCIAS Y MEZCLAS INCOMPATIBLES: El producto está clasificado como clase 3 líquido inflamable, de acuerdo a la NCh 382 año 2021. Según la matriz de incompatibilidades del D.S.43/2015, el producto es incompatible con las siguientes clases de peligro:

- 2.3: Gases tóxicos.
- 5.1: Sustancias comburentes.

MATERIAL DE EMPAQUE: Conservar en envase original. Envases: 140 mL y 1 L.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

CONCENTRACIÓN MÁXIMA PERMISIBLE

NORMATIVA CHILENA D.S. 594 MINSAL:

COMPUESTOS	LÍMITE PERMISIBLE PONDERADO (LPP)		LÍMITE PERMISIBLE TEMPORAL (LPT)		LÍMITE PERMISIBLE ABSOLUTO (LPA)	
	p.p.m	mg/m ³	p.p.m	mg/m ³	p.p.m	mg/m ³
Etanol CAS 64-17-5	875	1645	-	-	-	-

Peligro inmediato para la vida o la salud (IDLH):

- Etanol CAS 64-17-5: 3300 ppm (NIOSH, 2010).

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal deberán ser acordes a los criterios definidos en el Decreto Supremo 18, referente a certificación de calidad de elementos de protección personal.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: No se requiere de acuerdo a su uso/función. En caso de ser necesario, siga las reglamentaciones de respiradores de OSHA que se encuentran en 29CFR 1910.134 o el Estándar europeo EN 149. Siempre use un respirador aprobado por NIOSH o el Estándar europeo EN 149 cuando sea necesario.

PROTECCIÓN DE MANOS: No se requiere de acuerdo a su uso/función. En caso de ser necesario, use guantes de protección adecuados para evitar la exposición de la piel.

PROTECCIÓN DE OJOS: Use anteojos protectores apropiados o gafas de seguridad química como se describe en las regulaciones de protección de ojos y cara de OSHA en 29 CFR 1910.133 o la Norma Europea EN166.

PROTECCIÓN DE LA PIEL Y EL CUERPO: Ropa de trabajo.

MEDIDAS DE HIGIENE: Después de la utilización del producto, lavar las manos cuidadosamente o antes de comer, fumar, usar el baño o al final del período de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

MEDIDAS DE INGENIERÍA: Use recintos de proceso, ventilación de extracción local u otros controles de ingeniería para controlar los niveles en el aire por debajo de los límites de exposición recomendados. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

APARIENCIA: Líquido transparente.

COLOR: Transparente.

OLOR: Característico a alcohol.

pH: 4,0 - 8,0.

PUNTO DE FUSIÓN/PUNTO DE CONGELAMIENTO: No disponible.

PUNTO DE EBULLICIÓN, PUNTO INICIAL DE EBULLICIÓN Y RANGO DE EBULLICIÓN: No disponible.

PUNTO DE INFLAMACIÓN: 14°C copa cerrada (Etanol) (Fuente: HDS del proveedor).

LÍMITES DE EXPLOSIVIDAD O INFLAMABILIDAD (LIE Y LSE): No disponible.

PRESIÓN DE VAPOR: No disponible.

DENSIDAD RELATIVA DEL VAPOR (aire=1): No disponible.

DENSIDAD/DENSIDAD RELATIVA:

- Densidad: 0,827 – 0,914.

SOLUBILIDAD(ES): No disponible.

COEFICIENTE DE PARTICIÓN N-OCTANOL/AGUA: No disponible.

TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN: No disponible.

TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN: No aplicable.

COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (COV): No aplicable.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD QUÍMICA: El producto es estable bajo condiciones normales de transporte, almacenamiento y manipulación.

REACCIONES PELIGROSAS: El producto no presenta reacciones peligrosas bajo condiciones normales de transporte, almacenamiento y manipulación.

CONDICIONES QUE SE DEBEN EVITAR: Calor, fuentes de ignición. Materiales incompatibles.

MATERIALES INCOMPATIBLES: Oxidantes y ácidos. Además de los descritos en la sección 7.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: dióxido de carbono (CO₂) y monóxido de carbono (CO).

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

TOXICIDAD AGUDA (DL50, CL50):

Datos de toxicidad aguda por componente:

Etanol CAS 64-17-5:

- DL₅₀ Oral: 10.470 mg/kg (Rata)
- DL₅₀ Dérmico: 15.800 mg/kg (Conejo)
- CL₅₀ Inhalación: 30.000 mg/L (Rata) (4 h)

Glicerina CAS 56-81-5:

- DL₅₀ Oral: 27.200 mg/kg (Rata, OCDE 401)
- DL₅₀ Dérmico: > 5.000 mg/kg (Conejo, OCDE 402)

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2015 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

- CL₅₀ inhalación: > 2,75 mg/L (Rata, 4 h., OCDE 403)

Ftalato de dietilo CAS 84-66-2:

- DL₅₀ Oral: 5.591 mg/kg (Rata – macho y hembra, OCDE 401)
- DL₅₀ Dérmico: > 11.181 mg/kg (Rata – macho y hembra, OCDE 402)
- CL₅₀ Inhalatorio: > 4,64 mg/L (Rata, 6 h)

Fuente: HDS de las materias primas.

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEA: No disponible.

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR: Provoca irritación ocular grave.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: No disponible.

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS REPRODUCTORAS/IN VITRO: No disponible.

CARCINOGENICIDAD: No disponible.

TOXICIDAD REPRODUCTIVA: No disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIÓN ÚNICA: No disponible.

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIONES REPETIDAS: No disponible.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN: El producto no prevé peligro por aspiración.

VÍAS DE EXPOSICIÓN:

- **En caso de contacto con los ojos:** Provoca irritación ocular grave.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

ECOTOXICIDAD:

Datos de ecotoxicidad por componente:

COMPONENTE	RESULTADO	ESPECIES	REFERENCIA
Etanol CAS 64-17-5	CL ₅₀ : 14.200 mg/L (96 h)	Peces, Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)	-

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2015 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

	CE ₅₀ : 5.012 mg/L (48 h)	Invertebrados, Ceriodaphnia dubia (pulga de agua)	-
	NOEC: 9,6 mg/L (9 d)	Invertebrados, Daphnia magna (Pulga de mar grande)	-
	CE ₅₀ : 275 mg/L (72 h)	Algas, Chlorella vulgaris (alga en agua dulce)	-
Glicerina CAS 56-81-5	CL ₅₀ : 54.000 mg/L (96 h)	Peces, S.gairdneri	Método 203 de OCDE
	CE ₅₀ : >10000 mg/L (24 h)	Invertebrados, D.magna	Método 202 de OCDE
	CE ₀ : >10000 mg/L (8 d)	Algas, Scenedesmus quadricauda	Método 201 de OCDE
	CE ₅₀ : >100 mg/L (48 h)	Algas, Tetrahymena pyriformis	Método 209 de OCDE
	CSEO: >10 mg/L (14 d)	Peces, Dario rerio	Método 204 de OCDE
	CSEO: >10 mg/L (14 d)	Invertebrados, Daphnia magna	Método 211 de OCDE

COMPONENTE	RESULTADO	ESPECIES	REFERENCIA
Ftalato de dietilo CAS 84-66-2	CL ₅₀ : 29 mg/L (96 h)	Peces, Cyprinodon variegatus (sheepshead minnow)	-
	CL ₅₀ : 12 mg/L (96 h)	Peces, Oncorhynchus mykiss (rainbow trout)	-
	CL ₅₀ : 90 mg/L (48 h)	Invertebrados, Daphnia magna	-
	CE ₅₀ : 45 mg/L (72 h)	Algas, Desmodesmus subspicatus (green algae)	Método 201 de OCDE

Fuente: HDS de las materias primas.

PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

Etanol CAS 64-17-5:

- Biodegradabilidad Resultado: 95 % - Fácilmente biodegradable.

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2015 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

Glicerina CAS 56-81-5:

- Fácilmente biodegradable.
- NOB: 0,87 g O₂/g sustancia
- DQO: 1,16 g O₂/g sustancia
- DthO: 1,217g O₂/g sustancia
- DBO: 0,71 % de DTO

Ftalato de dietilo CAS 84-66-2

- Aeróbico - Tiempo de exposición 28 d
- Resultado: 94,6 % - Fácilmente

Fuente: HDS de las materias primas.

POTENCIAL BIOACUMULATIVO:

Etanol CAS 64-17-5:

- Debido al coeficiente de distribución n-octanol/agua, no se prevé la acumulación en los organismos.

Glicerina CAS 56-81-5:

- Log K_{oc}/w: -1,75-OCDE 107 bioacumulacion en peces-BCF (OCDE 305): N/D No bioacumulable.

Fuente: HDS de las materias primas.

MOVILIDAD EN SUELO:

Etanol CAS 64-17-5:

- No se espera ser absorbido por el suelo.

OTROS EFECTOS ADVERSOS: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN SOBRE DISPOSICIÓN FINAL

RESIDUOS: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. El residuo se encuentra clasificado como peligroso de acuerdo a lo establecido en el D.S. 148/2003, es por ello que se debe disponer según lo establecido en el mencionado decreto. La clasificación del desecho cumple con los criterios de

mercancías peligrosas; se debe transportar de acuerdo a las disposiciones del D.S. 298/1994. Eliminar por medio de un contratista autorizado.

ENVASE Y EMBALAJE CONTAMINADOS: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. El residuo se encuentra clasificado como peligroso de acuerdo a lo establecido en el D.S. 148/2003, es por ello que se debe disponer según el decreto mencionado. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto sin usar; recuperar o reciclar si es posible. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. La clasificación del envase y embalaje contaminados cumple con los criterios de mercancías peligrosas; transporte de acuerdo a las disposiciones del D.S. 298/1994. Eliminar por medio de un contratista autorizado.

MATERIAL CONTAMINADO: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. El residuo se encuentra clasificado como peligroso de acuerdo a lo establecido en el D.S. 148/2003, es por ello que se debe disponer de acuerdo a lo establecido en el D.S. 148/2003. La clasificación del material contaminado cumple con los criterios de mercancías peligrosas; transporte de acuerdo a las disposiciones del D.S. 298/1994. Eliminar por medio de un contratista autorizado.




REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS D.S. Nº 148 (2003):

Residuo clasificado como peligroso de acuerdo al artículo 15 del D.S. 148 año 2003: Inflamabilidad.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

	MODALIDAD DE TRANSPORTE		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
NÚMERO UN	1170	1170	1170
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2015 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

	Clase 3	Clase 3	Clase 3
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO PRIMARIO ONU			
CLASIFICACIÓN DE PELIGRO SECUNDARIO ONU	No aplica	No aplica	No aplica
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	II	II	II
PELIGROS AMBIENTALES	-	-	-
PRECAUCIONES ESPECIALES	-	-	-

TRANSPORTE A GRANEL DE ACUERDO CON MARPOL 73/78, ANEXO II, Y CON IMBC CODE: No aplica.
Transporte siempre en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

NCh 2245/2015: HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS CONTENIDO Y ORDEN DE LAS SECCIONES: Aplica

NCh 382/2021: MERCANCÍAS PELIGROSAS - CLASIFICACIÓN: Aplica.

NCh 1411/4:2000: PREVENCIÓN DE RIESGOS. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE MATERIALES: Aplica.

D.S. 148/2003: REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS: Aplica.

D.S. 298/1994: REGLAMENTA TRANSPORTE DE CARGAS PELIGROSAS POR CALLES Y CAMINOS: Aplica.

D.S. 43/2015: REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS: Aplica.

NCh2190/2019: TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS - DISTINTIVOS PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS: Aplica.

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2015 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

RESOLUCIÓN EXENTA N°777/2021: APRUEBA LISTADO OFICIAL DE CLASIFICACIÓN DE SUSTANCIAS, SEGÚN ARTÍCULO 6° DEL DS N° 57, DE 2019, DEL MINISTERIO DE SALUD: Aplica.

RESOLUCIÓN N° 2.196/2000: ESTABLECE CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA: No aplica.

D.S. 594/1999: REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO: Aplica.

D.S. 18/1982: CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CONTRA RIESGOS OCUPACIONALES: Aplica.

D.S. 239/2002: APRUEBA REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE COSMÉTICOS: Aplica.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN 01: Ajuste a NCh. 2245:2015

Fecha: 12-06-2023

REGISTRO ISP: N° 118C-63.

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

CE₅₀: Concentración a la cual se produce el 50% del efecto.

CL₅₀: La concentración de un producto químico en el aire o en el agua que provoque la muerte del 50% (la mitad) de un grupo de animales sometidos a ensayo.

DBO: Demanda bioquímica de oxígeno.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE ACUERDO A NCh.2245:2015

DL₅₀: Cantidad de un producto químico administrada en una sola dosis que provoca la muerte del 50% (la mitad) de los animales que han sido expuestos en los ensayos a esas cantidades.

DBO: Demanda química de oxígeno.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

HDS: Hoja de datos de seguridad.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

REFERENCIAS

NCh 2245/2015: Hoja de datos de seguridad de productos químicos contenido y orden de las secciones. Hoja de datos de seguridad del proveedor. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS). Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA). Listado oficial de clasificación de sustancias – MINSAL.

Esta hoja de datos de seguridad ha sido homologada de acuerdo a la información suministrada por el proveedor, y tiene como finalidad describir las propiedades del producto para la protección de la salud humana y el medio ambiente. Esta información no debe ser considerada como absoluta.

FIN DE LA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2015 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl